

Santiago, 06 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1073

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: **INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, comunico a usted que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2022 y proponer a esa junta el pago de un dividendo final de \$0,000849476308 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En el caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 27 de mayo de 2022 a los accionistas que figuren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 80 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirla asciende a 7.456.959.350.043, lo que significa un pago total de \$6.334.510.300 por este concepto.

Atentamente,



Francisco Allende A.
Gerente General
Empresa Eléctrica de La Frontera S.A.